

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000004119

QUINTERO,

26 NOV. 2012

VISTOS:

1. *El Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 21 de agosto de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, para la ejecución del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", que tiene como fin implementar la Modalidad de atención consistente en Servicio Itinerante de Estimulación y el establecimiento de un Programa de Atención Domiciliaria de Atención que apoye a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo o grado de rezago en su desarrollo;*
2. *La Resolución Exenta N° 002446 de fecha 13 de noviembre de 2012 del Sr. Secretario Regional Ministerial(S) de Planificación y Coordinación de la Región de Valparaíso que aprueba dicho convenio;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *APRUÉBASE en todas sus partes el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 21 de agosto de 2012, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Valparaíso, para la ejecución del Programa Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo proyecto, "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2012", que consta de once cláusulas.*
2. *La unida técnica encargada de velar por la adecuada ejecución de proyecto es la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. *Alcaldía*
 2. *Secretaría Municipal,*
 3. *Dirección Administración y Finanzas,*
 4. *Control*
 5. *DIDECO.*
- JVZ/YGS/LBF/gpe.